



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de julio de 1999

Núm. 161-13

ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000161 Por la que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (núm. expte. 121/161).

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa de la Comisión de Administraciones Públicas

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado por Pontevedra (BNG), integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de la Cámara solicita el mantenimiento de todas las Enmiendas, presentadas por el Bloque Nacionalista Galego (BNG), no incorporadas al Dictamen de la Comisión de Administraciones Públicas, referentes al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, para su debate y votación en el Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Al Presidente del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Mixto de la Cámara comunica el mantenimiento para su defensa ante el Pleno de todas las enmiendas presentadas al articulado del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (expte. núm. 121/000161), por la Diputada Mercè Rivadulla Gracia y el Diputado Ricardo Peralta Ortega, que no han sido incorporadas al Dictamen del referido Proyecto de ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**José María Chiquillo Barber**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, mantener para su debate en el Pleno todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo y no aprobados en el trámite de Comisión al Pro-

yecto de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (núm. exp. 121/000161).

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de los Diputados, comunica el mantenimiento de las enmiendas del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, para su defensa en Pleno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por medio del presente escrito, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, comunica su intención de mantener, para su defensa en el Pleno, las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (núm. exp. 121/000161), debatidas y votadas en Comisión y no incorporadas el dictamen de la misma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Federal de Izquierda Unida.—**Julián Fernández Sánchez**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961